

**AVANCE
DATOS
2025**

Fundació ENT
C/ Josep Llanza, 1-7, 2n 3a
08800 Vilanova i la Geltrú
+34 93 893 51 04
info@ent.cat | www.ent.cat



LAS TASAS DE RESIDUOS EN ESPAÑA

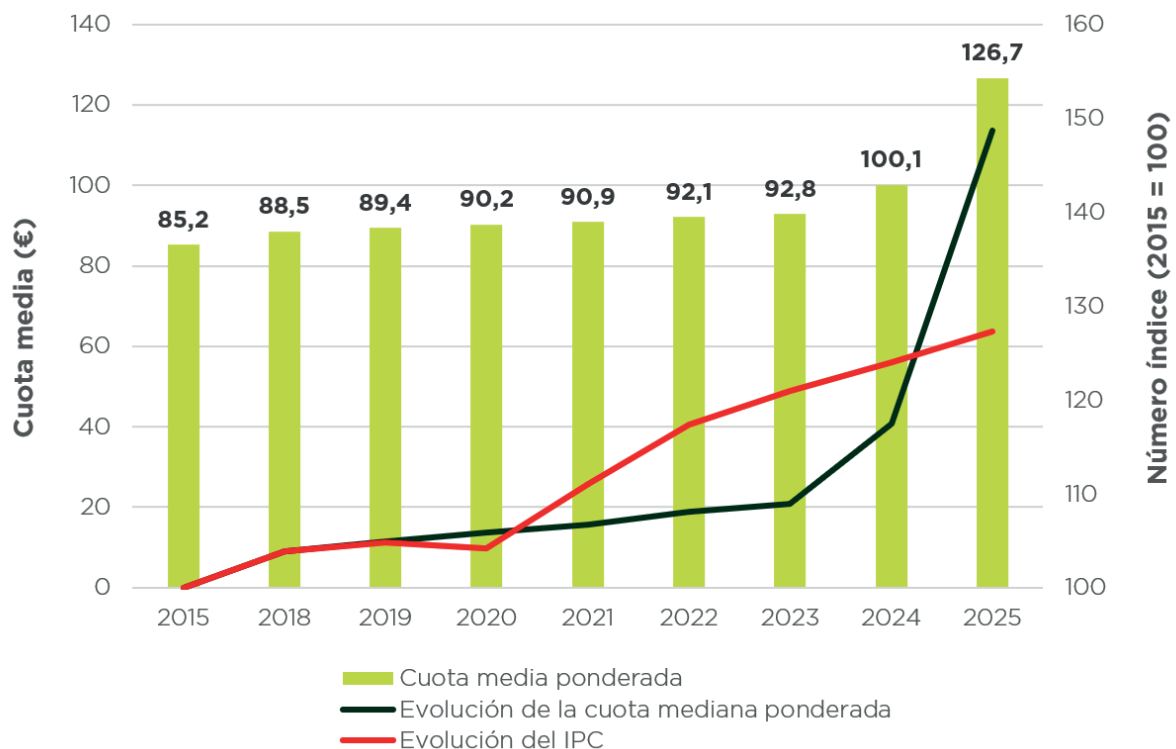
2025



LAS TASAS DE RESIDUOS SIGUEN LEJOS DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, PESE AL FUERTE INCREMENTO EN EL 2025

El 10 de abril del 2025 se cumplió el plazo de tres años establecido por la ley 7/2022 del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en el cual se establece la obligatoriedad para los entes locales del Estado español para instaurar “una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público, específica, diferenciada y no deficitaria” que refleje los costes reales de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos municipales.

Con el vencimiento de este término, se pueden encontrar tres tipologías de municipios en España según las ordenanzas fiscales de residuos: 1) los que disponen de una tasa de residuos completamente adaptada a las disposiciones de la ley 7/2022, 2) los que no disponen de una tasa, que cada vez son menos, y 3) los que aplican una tasa que no está adaptada a la ley. Dentro del segundo y tercer grupo hay un subconjunto de municipios que tienen una nueva tasa aprobada debido a las obligaciones de la ley, pero no entrará en vigor hasta el ejercicio del 2026.



Desde el Observatorio de la Fiscalidad de los Residuos (iniciativa de la Fundació ENT) se ha analizado las ordenanzas fiscales de residuos de un panel de 131 municipios españoles. El importe de la tasa doméstica ha pasado de unos **100,1 € de media en el año 2024 a 126.7 € de media en el 2025, un aumento del 26,5 %**, el incremento más marcado desde que se empezaron a recopilar datos para el estudio en el 2015.

A pesar de la entrada en vigor de la ley 7/2022 y la indicación de esta de cubrir todos los costes de la gestión de residuos, con un gasto de **5.056,4 millones de euros en el año 2024**, la cobertura de estos de estos **se aproxima al 54,7 %, un incremento del 2,1 puntos respecto al 2023**. Un incremento que, a pesar de que cada vez este más cerca de satisfacer los costes de la gestión de los residuos, no llega a cumplir los objetivos establecidos en la ley aprobada el año 2022. Se espera que en el 2025, con la subida de las tasas de residuos, este porcentaje aumente, aunque no se preve que llegue a cumplir la cobertura total de costes.

Este análisis se ha realizado con los datos provisionales del estudio de "Las tasas de Residuos en España", que se prevé publicar en septiembre de este año 2025.

Fundació ENT

C/ Josep Llanza, 1-7, 2n 3a
08800 Vilanova i la Geltrú
+34 93 893 51 04

info@ent.cat | www.ent.cat

 @ENTmediambient

 ENTmediambient

 ENT Environment & Management

 ENT environment & management

